



Observatorio de
Violencia Hacia los
ANIMALES

PACC



LA NSA

SHERIFFS ASESORAN EN LA REFORMA DEL CODIGO PENAL SOBRE DELITOS CONTRA LOS ANIMALES



JUSTIFICACIÓN Y
PROPUESTAS



CONCLUSIONES

LA ASOCIACION NACIONAL DE SHERIFFS

COMPROMISO CON LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES

La Asociación Nacional de Sheriffs (NSA) de EE. UU. ha realizado una serie de recomendaciones para la modificación del código penal sobre los delitos contra los animales en respuesta a la consulta pública por parte de la Dirección General de Derechos de los Animales.

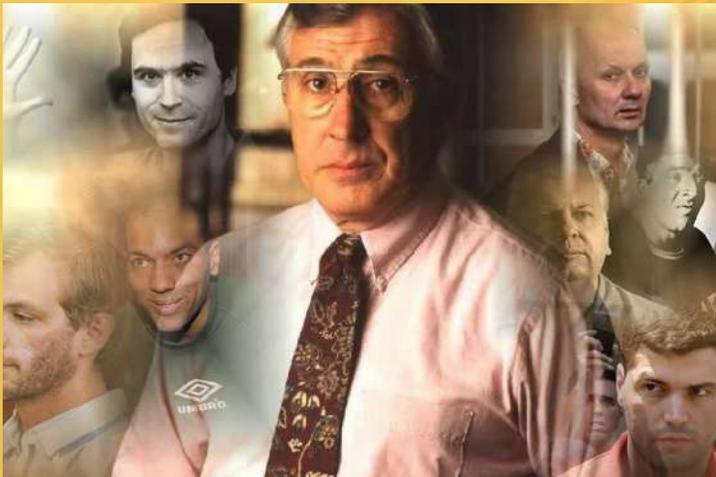


DEPUTY EXECUTY DIRECTOR, NATIONAL SHERIFF'S ASSOCIATION

"El maltrato animal es un delito contra la sociedad. Al proporcionar la debida atención a [estos delitos], estaremos beneficiando a toda la sociedad, incluyendo los animales "

ROBERT K. RESSLER

Robert K. Ressler, ex-agente del l'FBI y perfilador criminal. Fue co-autor de un estudio en que un 46% de asesinos en serie admitía haber maltratado/matado animales en su adolescencia.





FBI: EL MALTRATO ANIMAL COMO DELITO CONTRA LA SOCIEDAD

EL COMPROMISO DE LA NSA EN LA LUCHA CONTRA EL MALTRATO ANIMAL

Desde hace años la NSA tiene un firme compromiso con los derechos de los animales, hasta el punto de que su esfuerzo conjunto con el F.B.I. condujo a que la agencia federal modificara la clasificación del delito de maltrato animal y lo pasara a considerar un delito contra la sociedad. “Su posición privilegiada próxima a la administración le ha permitido ser consejera directa del presidente en la firma de legislaciones que han hecho historia en EE. UU”- afirma la Dra. Núria Querol, miembro del Comité contra la Crueldad Animal y de Servicios a Víctimas de la NSA.



Las propuestas de la NSA se han vehiculizado en España a través del Observatorio de Violencia Hacia los Animales y el Grupo de Perfilación y Análisis de la Conducta Criminal (Fac. Derecho, Univ. Barcelona).



ub.edu/pacc
observatoriovioencia.com



info@observatoriovioencia.com



FBI: EL MALTRATO ANIMAL COMO DELITO CONTRA LA SOCIEDAD

EL COMPROMISO DE LA NSA EN LA LUCHA CONTRA EL MALTRATO ANIMAL



El presidente Trump firmó la PACT Act en diciembre de 2018. A su alrededor, los delegados de la NSA, destacando la Sheriff Welch y John Thompson, exdirector ejecutivo.



FBI: EL MALTRATO ANIMAL COMO DELITO CONTRA LA SOCIEDAD

INTRODUCCIÓN

Hay evidencia creciente del vínculo entre la violencia hacia los animales, la violencia interpersonal y otras conductas violentas. Este concepto se conoce como Link. Este concepto es especialmente utilizado en las áreas en que interseccionan el maltrato a animales, el maltrato a menores, el maltrato a personas mayores, la violencia de pareja, el bullying o la violencia filio-parental.

También incluye la concurrencia de maltrato animal con otros tipos de delitos, tales como homicidios, asesinatos, tenencia ilícita de armas, narcotráfico, agresiones sexuales, incendia, tráfico ilegal de especies, blanqueo de capitales, organización criminal, procesos de radicalización violenta y actos terroristas en su máxima expresión.





FBI: EL MALTRATO ANIMAL COMO DELITO CONTRA LA SOCIEDAD

INTRODUCCIÓN

Las situaciones de menores testigos de violencia o que participan de actos de maltrato a animales son un indicador de riesgo para desarrollar comportamiento agresivo y anti-social, así como un predictor de violencia interpersonal.

Cuando se producen múltiples formas de violencia en un hogar, incluido el maltrato animal, los miembros de la familia están en mayor riesgo de una escalada violenta y continua si no se abordan todas las formas de violencia.

El Link incluye muchos aspectos de la prevención de la violencia. Con esta aproximación, las instituciones que ayudan a personas y animales pueden establecer vínculos multidisciplinarios mediante estrategias de intervención efectivas para romper los ciclos de violencia y proteger a todos los miembros vulnerables de la sociedad.



PROPUESTAS DE REFORMA DEL CP

LAS PENAS

Una propuesta que lleva tiempo siendo requerida es elevar las penas en general, y facilitar la pena privativa de libertad en los supuestos más graves, así como la inhabilitación para la tenencia y convivencia.

AMENAZAS, VIOLENCIA Y VÍCTIMAS VULNERABLES

Inspirándonos en la Farm Bill (2018), que amplió la protección federal contra la violencia para incluir amenazas o actos de violencia contra el animal de la víctima. También amplía la definición de acoso bajo el código penal "para incluir una conducta que hace que una persona experimente un miedo razonable a la muerte o lesiones corporales graves a su animal de compañía". Asimismo, la nueva ley también insta a los estados a adoptar una legislación que permita a la judicatura incluir animales de compañía en las órdenes de protección contra la violencia doméstica. El proyecto de ley también solicita la restitución de las pérdidas de la víctima incluyendo los costes derivados de servicios veterinarios y del cuidado físico del animal de la víctima.

PROPUESTAS DE REFORMA DEL CP

HURTO, ROBO, OMISIÓN DEL DEBER DE SOCORRO

Tal como sucede en estados como Michigan o Nueva York, se propone incluir a los animales en los delitos de hurto, robo, sustracción y apropiación indebida, así como en el delito de omisión del deber de socorro.

EVALUACIÓN PSICOLÓGICA Y TRATAMIENTO

16 estados y las Islas Marianas del Norte autorizan que se pueda solicitar una evaluación psicológica y, si es necesario, tratamiento para los condenados por maltrato animal. Otros 20 estados y las Islas Vírgenes requieren evaluación/tratamiento psicológico para ciertos condenados, normalmente cuando ha habido tortura, agresión sexual o si se trata de menores.

La propuesta también recoge la recomendación de evaluación psiquiátrica o psicológica del acusado, así como el tratamiento específico que se considere pertinente, en los casos especialmente graves o donde concurren indicadores de riesgo.

PROPUESTAS DE REFORMA DEL CP

VIOLENCIA SEXUAL

La NSA también recomienda una modificación de la redacción de los delitos relacionados con la violencia sexual hacia los animales. El Observatorio de Justicia y Defensa Animal inició una campaña en 2013 para la tipificación de la zoofilia y la explotación sexual como delito en el CP, lo que ya constituyó un importante avance.

En la experiencia asesorando en investigaciones policiales en casos de pornografía infantil, agresiones sexuales, realizando perfiles de agresores sexuales, hemos visto que el delito de explotación sexual es uno de los supuestos que deben contemplarse en un fenómeno criminal ciertamente complejo. El Observatorio y el PACC han propuesto una concepción del término amplia y con una visión muy transversal: actos sexuales y/o de naturaleza sexual. El hecho de añadir la naturaleza sexual también cubre la motivación de un determinado tipo de delitos contra los animales que revisten especial gravedad.

En este sentido, también se ha propuesto incluir la utilización de animales en los delitos de abusos y agresiones sexuales, considerándose un agravante en casos de menores o personas de especial protección. Se propone la prohibición de producción, tenencia, venta, difusión y distribución de material de naturaleza sexual con animales, tanto si el material es solo con animales o se incluye a personas. "En las escalas que utilizamos para valorar la severidad del material de pornografía infantil, cuando se instrumentaliza a los animales o existen componentes sádicos, se consideran dos ítems de gran relevancia"- explican el Dr. Soria y la Dra. Querol respecto a las investigaciones y asesoramiento a cuerpos policiales que realizan desde el Grupo de Perfilación Criminal.



FBI: EL MALTRATO ANIMAL COMO DELITO CONTRA LA SOCIEDAD

VISIÓN



Desde la NSA, tanto John Thompson como la Dra. Núria Querol concluyen que “el bienestar animal y humano están vinculados íntimamente y que la prevención de la violencia familiar y comunitaria y el maltrato animal pueden conseguirse mediante la aplicación de protocolos que incluyan la perspectiva multispecie. A través de la integración de estos conocimientos en las políticas públicas, las personas y los animales estarán más seguros y sanos.”



**PROTEGIENDO A LAS PERSONAS,
PROTEGEMOS A LOS ANIMALES.
PROTEGIENDO A LOS ANIMALES,
PROTEGEMOS A LAS PERSONAS.**



PACC

